



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con doce minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Sala del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en el segundo piso de este Poder Legislativo, previa convocatoria de fecha veintiuno de noviembre del presente año, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con el fin de realizar la Sexta Sesión Ordinaria, -----

- - - Acto seguido, da inicio la sesión de acuerdo con los artículos 163, 174 fracción VI, 175, 177 fracción I, 179, 182, 184, 195 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, por lo que, la Diputada **PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, solicitó al **Diputado Secretario MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN**, pasar lista de asistencia, quedando asentada las asistencias, de la **DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN (PRESIDENTA)**, **DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN (SECRETARIO)**, **DIP. MARÍA FLORES MALDONADO (VOCAL)**, **DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA (VOCAL)** y de la **DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ (VOCAL)**, por lo que se notificó la asistencia de cinco diputados, razón por la cual, la **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**, declaró quórum legal y válido los acuerdos que en esta Sexta Sesión Ordinaria se tomen. -----

- - - Acto seguido, la **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**, pidió al **Diputado Secretario MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN**, proceda dar lectura al Proyecto del Orden del Día, del que se propone el siguiente: *I. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de septiembre del año dos mil veintidós; II. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se reforma el artículo 133 de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, derivado del turno con número de oficio LXIII/2DO/SSP/DPL/0061/2022, suscrito por la Directora de Procesos Legislativos de este H. Congreso del Estado, de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintidós, mediante el cual envía copias simples de Iniciativa de Decreto, remitida por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; III. Propuesta de Resolutivo General,*



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

resultado de las siete Mesas de Trabajo realizadas con Unidades Municipales de Protección Civil de la entidad, a través de la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, para conocimiento y seguimiento correspondiente; IV. Asuntos Generales: 1. Conocimiento de la Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero ante las Comisiones de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Vivienda; V. Clausura de la Sesión..-----

- - - Continuando con la Sesión, la **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**, puso a consideración de los integrantes de la Comisión ordinaria para su aprobación, en su caso, el Proyecto del Orden del Día de antecedentes; por lo que con cinco votos a favor, **se aprobó por unanimidad**, el orden del día de referencia. -----

- - - La **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**, procedió al desahogo del **punto uno** del orden del día: *I. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de septiembre del año dos mil veintidós.* En virtud de haber sido distribuida con antelación el acta de referencia, se puso a consideración del diputado y diputadas asistentes, la dispensa de la lectura en mención; por lo que con cinco votos a favor se **aprobó por unanimidad** la dispensa de la lectura; aprobada la dispensa de la lectura, se sometió a consideración de los diputados asistentes, la aprobación del contenido del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, por lo que con cinco votos a favor, **se aprobó por unanimidad**, el acta de referencia. -----

- - - La **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN** en desahogo del **punto número dos** del orden del día: *II. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se reforma el artículo 133 de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, derivado del turno con número de oficio LXIII/2DO/SSP/DPL/0061/2022, suscrito por la Directora de Procesos Legislativos de este H. Congreso del Estado, de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintidós, mediante el cual envía copias simples de Iniciativa de Decreto, remitida por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.* En consecuencia, se puso a consideración de los diputados, la dispensa de la lectura del Dictamen de referencia, en virtud de que fue distribuido con antelación a los diputados integrantes de esta Comisión y Secretarios Técnicos respectivos, por lo que con cinco votos a favor **se aprobó por unanimidad**, la dispensa de la lectura del *Dictamen por el que se reforma el artículo 133 de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero.* En este tenor y derivado del análisis y discusión, los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, coincidieron en que el turno de referencia quedo totalmente discutido, mismo que se puso a consideración del diputado y diputadas,

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

para su aprobación, por lo que con cinco votos a favor **se aprobó por unanimidad** el Dictamen con Proyecto de **DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY NÚMERO 455 DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO**. Por el que se instruyó a la Secretaría Técnica, remita presente Dictamen a la Presidenta de la Mesa Directiva de esta LXIII Legislatura para su tramite legislativo correspondiente.-----

- - - Siguiendo con la Sesión, la **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**, en desahogo del **punto número tres** del orden del día: *Propuesta de Resolutivo General, resultado de las siete Mesas de Trabajo realizadas con Unidades Municipales de Protección Civil de la entidad, a través de la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, para conocimiento y seguimiento correspondiente*. En este tenor se dio lectura a la Propuesta de referencia para sus consideraciones, agotada las intervenciones, se sometió para su consideración y aprobación, en su caso, la Propuesta de Resolutivo General, para conocimiento y seguimiento correspondiente, por lo que con cinco votos a favor **se aprobó por unanimidad** el **Resolutivo General** de antecedentes, mismo que establece en su acuerdo:

Único: *Dar puntual seguimientos a las acciones establecidas en el presente resolutivo e informe a las autoridades competentes sobre las acciones acordadas en las Mesas de Trabajo celebradas por la Comisión de Protección Civil.*

- - - La **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN** en desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, *Asuntos Generales: 1. Conocimiento de la Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero ante las Comisiones de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Vivienda*. En este apartado la diputada Presidenta pidió a las y el diputado su presencia a la Comparecencia del Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Dr. Roberto Arroyo Matus, con el propósito de dar cumplimiento a la obligación constitucional derivada de los artículo 73 y 89 de nuestra Constitución Política local, así mismo indico que, dicha comparecencia se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Agotada la intervención, se pregunto a los integrantes de la Comisión si tiene algún asunto que tratar, en vista de que no hay asuntos que tratar, se procedió a desahogar siguiente punto del orden del día.-----

- - - **Diputada Presidenta PATRICIA DOROTEO CALDERÓN:** En desahogo del **punto número cinco** del orden del día: *"Clausura de la Sesión"* no habiendo otro asunto que tratar, se solicitó a los Integrantes de la Comisión de Protección Civil y



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

asistentes a la sesión, ponerse de pie, por lo que siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se clausura la presente sesión, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión.-----

----- CONSTE -----

- - - Así lo acordaron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, levantándose la presente Acta que se firma para debida constancia legal.-----

----- DAMOS FE -----

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN
PRESIDENTA**

**DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ
ALARCÓN
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA FLORES MALDONADO
VOCAL**

**DIP. HILDA JENNIFER PONCE
MENDOZA
VOCAL**

**DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ
MARTÍNEZ
VOCAL**